



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

ACTA DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL ACTO SOLEMNE DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

Siendo las catorce horas, del día catorce de octubre del año dos mil quince, en el Salón "B" de la zona de Los Cristales, ubicada en Congreso de la Unión Número 66, Colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Población, de conformidad con la convocatoria de fecha 8 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. **Lista de Asistencia inicial y final, y declaración de quórum.** En este punto, el presidente de la Comisión de Población Diputado Alberto Silva Ramos, solicitó a la Diputada Flor Estela Rentería Medina, Secretaria de ésta Comisión, informara del resultado del cómputo de asistencia de las ciudadanas y los ciudadanos diputados integrantes de esta Comisión, informándose que había un registro de diez firmas de diez legisladores. En virtud de que existía el quórum reglamentario el presidente de la Comisión, dio por iniciada la reunión de Instalación.
2. **Presentación de los Integrantes de la Comisión de Población.** A continuación, cada uno de los integrantes de la Comisión, intervino mencionando su nombre y Grupo Parlamentario: En uso de la palabra la Diputada Flor Estela Rentería Medina mencionó que es de Coahuila, representante del Distrito 05 con cabecera en Torreón, honrada de formar parte de esta Comisión. Por su parte el Diputado Alejandro Armenta Mier comentó que es Secretario de la Comisión e integrante del Grupo Parlamentario del PRI. A continuación, el Diputado Javier Herrera Borunda del Grupo Parlamentario del PVEM, expresó su respaldo al trabajo que se desarrollará en esta comisión y que será un reto legislar para cerca de 120 millones de mexicanos. Por su parte la Diputada Gina Andrea Cruz Blackledge del Estado de Baja California e integrante del Grupo Parlamentario del PAN, felicitó al presidente y señaló su disposición de trabajar en pro de los asuntos que aquí se revisen. En uso de la palabra, el Diputado Enrique Rojas comentó ser del Estado de Colima e integrante del Grupo Parlamentario del PRI, con la emoción de iniciar este proyecto en esta Comisión sin distinción de colores partidistas pensando en los mexicanos podemos hacer algo valioso. A continuación, el Diputado Miguel Alva y Alva comentó ser del Estado de Puebla, del distrito 16 y del Grupo Parlamentario MORENA. Por su parte, la Diputada María Victoria Mercado mencionó ser del



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Estado de Jalisco, de la primera circunscripción, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, señaló que lo más importante es fortalecer la Comisión y trabajar por el bien de la ciudadanía. En uso de la palabra el Diputado Salomón Fernando Rosales Reyes comentó que es Diputado por el Distrito 01 de Lázaro Cárdena Michoacán, comentó que el tema de población va de la mano con el federalismo por lo que tendremos que diseñar un tema y un rumbo en esta Comisión para fortalecerla. A continuación, el Diputado Rubén Garrido Muñoz comentó ser del Estado de Puebla, del Distrito Electoral 05 y del Grupo Parlamentario del PAN, mencionando que es Secretario de la Comisión de Presupuesto por lo que estaremos trabajando para que todas las comisiones obtengan los recursos suficientes. Por su parte la Diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez, mencionó ser Diputada por la Cuarta Circunscripción en el Estado de Morelos, del Grupo Parlamentario de MORENA, expresó que el trabajo conjunto y responsable de todos llevará a tener éxito para bien de nuestros representados. En uso de la palabra el Diputado David Aguilar Robles, mencionó ser del Estado de Oaxaca y expresando que, el esfuerzo que venimos a realizar desde el punto de vista legislativo y plural, pensando en generar políticas públicas en favor de los mexicanos. A continuación, la Diputada Lilia Arminda García Escobar mencionó ser del Estado de Puebla, del Distrito 08 de Ciudad Cerdán y del Grupo Parlamentario del PAN, es Secretaria de esta Comisión y tiene toda disposición para trabajar en equipo. Para concluir este Punto del Orden del Día, el Diputado Presidente Alberto Silva Ramos, agradeció la presencia de los funcionarios federales y de los medios de información presentes.

3. **Lectura del Orden del Día.** Acto seguido, el Diputado Alberto Silva Ramos, Presidente de la Comisión de Población, solicitó a la Secretaría dar lectura al contenido del Orden del Día y consultar si ésta se aprueba. En votación económica fue aprobada por mayoría.
4. **Intervención y declaración formal de instalación, a cargo del Diputado Alberto Silva Ramos, Presidente de la Comisión de Población.** En uso de la palabra el Diputado Alberto Silva Ramos, Presidente de la Comisión de Población, expresó lo siguiente: "En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 2:25 horas de la tarde del día 14 de octubre de 2015, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el Acuerdo del Pleno de la Cámara de Diputados



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

de fecha 29 de septiembre del año en curso, se Declara Formalmente Instalada la Comisión de Población, correspondiente a la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión. Es cuánto.”

5. **Intervención a cargo de los Diputados Integrantes de la Comisión.** A continuación, procedieron a dirigir un mensaje los siguientes Diputados: En uso de la voz la **Diputada Lilia Arminda García Escobar** mencionó: Esta Comisión se caracteriza por la búsqueda de equidad de género y la pluralidad. Estoy segura que existirán coincidencias, el tema superior es lograr beneficios para la población de nuestro país. En la actualidad nos enfrentamos a grandes retos que involucran a esta Comisión, entre ellos, la mala planeación de los complejos habitacionales o acciones integrales en la construcción de los mismos, lo que implica que las personas tarden hasta seis horas de trasladarse del hogar al trabajo. Otro problema es el proceso de envejecimiento demográfico que enfrenta nuestro país, salud geriátrica, seguridad económica, pensiones, retiros y seguridad social. Asimismo, exhorto a los integrantes de la comisión olvidarse de diferencias partidistas para construir el marco jurídico que el país requiere. Hagamos uso de nuestras facultades para trabajar de la mano con las autoridades federales, estatales y municipales, con organizaciones de la sociedad civil para lograr un marco legal que permita la correcta planeación del crecimiento poblacional del país. Por su parte el **Diputado Alejandro Armenta Mier** mencionó que, tuvieron que pasar más de 156 años para que el gobierno impulsara la reforma más importante y elevar a rango constitucional, el derecho a la identidad. Hoy los Registros civiles están interconectados, más de 800 mil mexicanos han podido obtener su acta de nacimiento fuera del país, mexicanos en todo el mundo pueden obtener su acta de nacimiento por el hecho de existir un consulado e internet. Esto es un hecho trascendente en materia de identidad y en materia registral, por lo que la siguiente fase será una Ley General de Población que tiene 41 años de vida, misma que necesita actualizarse. En este tema hay esfuerzos extraordinarios de la sociedad civil, de la academia, de los demógrafos, de la CONAPO, tenemos la oportunidad de dar a los mexicanos una ley actualizada, que atienda la actualidad demográfica, que consolide a los mexicanos el derecho a la identidad previsto en el artículo 4 constitucional. A continuación el **Diputado Javier Octavio Herrera Borunda** mencionó: El reto de legislar en torno a la dinámica de la población con más de 120 millones, contener el crecimiento demográfico, el cambio climático, migración y con ello la globalización hace que la población sea dinámica. El Programa Nacional de Población que se implementó en 2014 está tomando en cuenta para todas las



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

acciones de políticas públicas, las políticas de población. Hoy los Consejos Estatales y Municipales de Población empiezan a funcionar y están actuando sobre la transición demográfica. Ante ello, el Grupo Parlamentario del Verde, mencionó, ha tomado en sus estatutos, la política de población como uno de sus pilares. Por su parte, el **Diputado Alberto Silva Ramos** Presidente de esta Comisión de Población mencionó: La instalación de la Comisión de Población reviste una relevancia superlativa en la coyuntura actual de nuestro país. Desde hace más de 40 años, México hizo de la política de población, una auténtica política de Estado. Con la promulgación de la Ley General de Población y la creación del Consejo Nacional de Población, se estableció un marco jurídico de vanguardia. El objetivo ahora es actuar por el desarrollo de las próximas generaciones. Así, en 2014 se elaboró el Programa Nacional de Población, a fin de tomar en cuenta la variable poblacional para todas las acciones de políticas públicas en todas las dependencias del gobierno federal, así como, los Consejos Estatales y Municipales, sus objetivos principales, atender los reos de transición demográfica, promoviendo la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de derechos. Todo ello, para lograr que cada mujer, hombre, niño, adolescente, adulto mayor tenga a su alcance las herramientas y condiciones necesarias para crecer, superarse y vivir en dignidad. Sin duda el reto más importante que atenderá esta Comisión son los cambios a la Ley General de Población que en los últimos 40 años no ha sufrido modificaciones sustantivas, por lo que será necesario incorporar tenemos como envejecimiento poblacional, movilidad migratoria y el tema de los derechos humanos. Asimismo, dotar a nuestro país de un instrumento de identidad ciudadana confiable, verídica, y con medidas de seguridad inviolables. Edificar una política de Estado que en materia de población sienta las bases de un país en constante transformación que se adapte a la dinámica hemisférica. A continuación, se concedió el uso de la palabra a la Licenciada Patricia Chemor Ruíz, Secretaría General del Consejo Nacional de Población. En uso de la palabra señaló que, agradecía la invitación y que sin esta Comisión no hay ninguna otra y sin población no hay nada. Entre otras cosas mencionó que, actualmente somos 121 millones 5 mil 815 mexicanos, nuestra edad promedio es de 75 años; para los hombres es de 72 y para las mujeres es de 78, por lo que hay mueres que se están quedando viudas y solas y sin seguridad social. La composición de la población hace 40 años era distinta, pocos hijos para vivir mejor, la familia pequeña vive mejor, de 6.7 hijos pasamos 2.2 lo cual es un logro, pero este logro representa un reto, nos estamos quedando sin productivos, sin productores y vamos a ser más consumidores. Aprovechar el



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

bono demográfico actual es crucial, tenemos hasta el año 2024 ya que empezará a descender, por lo que debemos trabajar de manera transversal desde esta Comisión.

6. **Asuntos Generales.** Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Diputado Alberto Silva Ramos, Presidente de la Comisión de Población, informó que fueron turnados a esta Comisión cinco iniciativas, cuatro de las cuales fueron desechadas y una proposición también desechadas. La iniciativa que fue aprobada, consiste en un proyecto de reforma al artículo 112 de la Ley General de Población mediante el cual se solicitó la adecuación del nombre del Instituto Federal Electoral por el Instituto Nacional Electoral. Asimismo, propuso al pleno de la Comisión el nombramiento de la Secretaria Técnica Licenciada Elsa Laura León Dávila, siendo aceptada dicha propuesta. De igual forma, el Diputado Presidente expuso que la Comisión se reúna cuando menos una vez al mes, el segundo miércoles de cada mes y que la Junta Directiva se reúna el primer miércoles de cada mes para el análisis y preparación de la reunión plenaria y los asesores el tercer miércoles de cada mes para el desahogo de los asuntos tratados en la reunión plenaria, proponiendo un calendario al respecto. Finalmente, menciono agendar reuniones con funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno para tener retroalimentación de información y conocer el estado de las políticas públicas en materia de población, asimismo se planteó tener acercamiento con asociaciones civiles involucradas con este tema, tanto nacional como internacional, instituciones académicas y de investigación, públicas y privadas. De igual forma será importante que la Comisión promueva la realización de foros, seminarios, mesas de trabajo, audiencias públicas en materia de población regional y nacional y su desarrollo sostenible, teniendo como escenario la Cámara de Diputados, los Estados, Municipios y Congresos Locales. En cuanto al Programa Anual de Trabajo, el presidente de la Comisión solicitó enviar propuestas y estar en posibilidades para que en la próxima reunión tener el Programa Anual de Trabajo completo para su discusión y, en su caso, aprobación. No habiendo ningún otro legislador que hiciera uso de la palabra y agotado el contenido del Orden del Día propuesto y aceptado, siendo las 14:50 horas del día 14 de octubre del año en curso, el Presidente de la Comisión de Población, dio por clausurado la sesión solemne de instalación de la Comisión de Población. DOY FE.